

T. 9662

50/10

TAMPLAYFUR S.A.

Quito, 27 de Febrero del 2013.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:
Señor Superintendente.



Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
Cedula: 1309218871
Nro. de acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: VITERI PRUNA LUCIA MARGOTH
Cedula: 0502486921
Nro. de acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Una vez actualizada la información se dignara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas. Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos. Del Señor Superintendente, muy atentamente.

Atentamente

Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWADO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.



Transferencia registrada.

ESCANEAR

TAMPLAYFUR S.A.

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Febrero del 2013, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE la Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL portadora de la cedula de ciudadanía No. 1309218871, y por otra parte en calidad de CESIONARIO la Srta. VITERI PRUNA LUCIA MARGOTH, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0502486921; los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casada y soltera, respectivamente domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos la Srta. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL transfiere y cede una acción de cinco dólares de las 4 que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.; la acción se cede a favor de la Srta. VITERI PRUNA LUCIA MARGOTH

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario la Srta. VITERI PRUNA LUCIA MARGOTH; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar

Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA I.
1309218871

Srta. VITERI PRUNA LUCIA MARGOTH.

